

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA**  
**UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE**  
**"MANUCHAR ECUADOR ECUAMANUCHAR S.A."**

En Quito, el 1 de abril de 2013, a las 10H00, en el local ubicado en la calle Reina Victoria Nº 26-50 y la Pinta, los accionistas de MANUCHAR ECUADOR ECUAMANUCHAR S.A., deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y tratar los siguientes puntos como orden del día:

- 1 Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 2 Conocimiento y aprobación del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 3 Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de resultados, correspondientes al ejercicio económico 2012.
- 4 Conocimiento y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2012.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponden, función de sus acciones pagadas, son los siguientes

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>NÚMEROS DE VOTOS</b>
Ricardo Enrique Aguilar Mier	100	100
Química Industrial Montalvo Aguilar Quimasa S.A.	9900	9900
<b>TOTAL</b>	<b>10000</b>	<b>10000</b>

Actúa en calidad de Presidente el Señor Romero Beltrán Marco Polo y como Secretario el Señor Ricardo Enrique Aguilar Mier, en su calidad de Gerente General.

Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado, el Señor Presidente declara instalada la presenta Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día.

La Junta, punto por punto, y por unanimidad, resuelve:

1. Aprobar el informe de Gerencia General correspondiente el ejercicio económico 2012.

2. Declarar conocido el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2012.
3. Declara conocido el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2012.
4. Aprobar el balance general y estado de resultados, correspondientes al ejercicio económico 2012.
5. Declarar conocidos los resultados del ejercicio económico del año 2012, los cuales son:

Que no ha existido ningún movimiento en el periodo es decir, no se ha realizado facturación alguna y por ende no se ha generado gastos por lo que se ha declarado el impuesto a la renta sin pérdida o ganancia en el ejercicio 2012

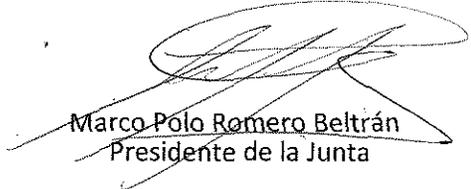
6. Designar como Comisario al Señor Fabián Murillo para el periodo 2013

Terminado así el orden de día, se concede un receso para redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 11H00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presenta acta los accionistas, el Señor Presidente y el Señor Secretario, que certifica.



Ricardo Aguilar Mier  
Accionista - Secretario de la Junta



Marco Polo Romero Beltrán  
Presidente de la Junta